HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 Nº 204

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
EL HCD DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA "GUÍA PARA LA DETECCIÓN Y ABORDAJE DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GENERO"

204

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

San Isidro de Julio 2020

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Visto:

"La Guía para la Detección y Abordaje de Violencias por Razones de Género" desarrollada e implementada por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, mediante la cual se informa los dispositivos disponibles para prevenir y actuar frente a casos de violencia de género, significativamente incrementados a partir de la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio instrumentada a partir de la Pandemia de COVID 19.

Considerando:

Que La Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires, mediante un proyecto de declaración, declara de interés legislativo la Guía.

Que la misma cuenta con información, orientación, asesoramiento, en los casos de violencia de Género, planteando estrategias para su abordaje. Teniendo presente que dichos casos, se han acrecentados significativamente a raíz del aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado, debido al virus COVID-19.

Que es una guía desarrollada e implementada desde el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

Que esta Guía de acción e información, viene a complementar leyes como, la Ley N° 15.134 "Ley Micaela" que plantea la capacitación permanente y obligatoria, como así también la Ley N° 12.569 Ley de Violencia Familiar.

Por todo lo expuesto, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE COMUNICACION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Declarar de Interés Municipal la "Guía para la Detección y Abordaje de Violencias por razones de Género", desarrollada e implementada por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, para poder implementar, desarrollar, prevenir y actuar en los casos de violencia de género.

Artículo 2°: De forma.-

GASTÓN FERNÁNDEZ
CONCEJAL

LUCÍA CLARAMUNT
CONCEJALA

CELIA SARMIENTO
PTA. DE BLOQUE

Dra. Milena Larronega
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

24 JUL 2020

Hora 10:00

RECIBIDO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO
"2020-Año del General Manuel Belgrano"

SAN ISIDRO, 29 de Julio del 2020.-

En virtud de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades, y visto los acontecimiento ocurridos por la Pandemia COVID- 19, es que se ratifica la presentación del Proyecto que se encuentra bajo el Expte. N° 204- HCD- 2020.-

Lucia Claramunt
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO
"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Ref.: Expte. N° 204-HCD-2020.-

Visto lo establecido en el Articulo N° 16 Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de Desarro Humano y Género.-

SAN ISIDRO, 29 de julio 2020.-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro